

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un PDC se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados. Respecto de los efectos negativos generados, se debe describir asimismo la forma en que estos efectos se eliminan o contienen y reducen, fundamentar, si corresponde, la imposibilidad de eliminar los efectos producidos y, en caso de afirmar que no se generan efectos negativos, fundamentar debidamente dicha afirmación.
 2. El Plan de Acciones y Metas para volver al cumplimiento, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones y Metas.
 4. Cronograma.
- Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, cuando sea procedente la presentación de un PDC.
- Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 5.4 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	RES.EX.N°1 / ROL D-237-2025
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 56 dB(A)
NORMATIVA PERTINENTE	D.S.N°38/2011, Título IV, artículo 7
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	EXCEDENCIA dB (A) 11 ORIGINADO POR UN PARLANTE EL CUAL YA FUE SACADO DEL LUGAR.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	SE ELIMA DEL LUGAR, QUEDANDO UNICAMENTE UN TELEVISOR PLASMA FUNCIONANDO A NIVEL DE VOLUMEN 10 FUNCIONANDO HASTA LAS 22:00 HRS. SE INSTALA TOLDO PVC SOBRE ESTRUCTURA TUBEST 24M DE LUZ ALTURA DE 7 M HOMBRO Y 9M CUMBRE TODO SEGÚN PROYECTO INGENIERIA. COSTADO COLINDANTE A ZONA DE CONFLICTO. SE PRESUPUESTAN OTRAS SOLUCIONES PARA MITIGAR RUIDOS DE IMPACTO PALA-PELOTA.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
1.- RETIRO DE PARLANTE	Acción ELIMINACIÓN Forma de Implementación RETIRO	MARZO 2025		Reporte Inicial FOTO	0	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)														
2.-CIERRE TOTAL CON TOLDOS PVC COSTADO PANDERETAS	<table border="1"> <tr> <td>Acción</td> <td rowspan="2">01 DE MARZO 2025 01 ABRIL 2026</td> <td rowspan="2">SE ADJUNTA PPTO.</td> <td>Reporte Inicial</td> <td rowspan="3">\$3.300.000.- más IVA</td> <td>Impedimentos</td> </tr> <tr> <td>CIERRE LATERAL</td> <td>Reportes de avance</td> <td>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</td> </tr> <tr> <td>Forma de Implementación</td> <td>Reporte final</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARZO 2025</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Acción	01 DE MARZO 2025 01 ABRIL 2026	SE ADJUNTA PPTO.	Reporte Inicial	\$3.300.000.- más IVA	Impedimentos	CIERRE LATERAL	Reportes de avance	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	Forma de Implementación	Reporte final		MARZO 2025						
Acción	01 DE MARZO 2025 01 ABRIL 2026	SE ADJUNTA PPTO.			Reporte Inicial		\$3.300.000.- más IVA	Impedimentos												
CIERRE LATERAL			Reportes de avance	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento																
Forma de Implementación	Reporte final																			
MARZO 2025																				

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3.- INSTALACIÓN MEMBRANA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD (6KG/M2 O SUPERIOR)	Acción	ABRIL 2026		Reportes de avance	\$8.000.000.-	Impedimentos
	Forma de Implementación					
	MARZO 2026			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
				X		NA
	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
	Forma de implementación					
				Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (Nº Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción Forma de implementación 				Reportes de avance Reporte final 	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	5 MESES	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	ELIMINACIÓN
	2	TERMINO OBRA O INSTALACIÓN
	3	TERMINO DE OBRA O INSTALACIÓN

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral	X	
	Trimestral		
	Semestral		
	Nº Identificador	Acción a reportar	

ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)		

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	100	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
	Nº Identificador	Acción a reportar	
	1	ELIMINACIÓN	
	2	TERMINO OBRA O INSTALACIÓN	
	3	TERMINO DE OBRA O INSTALACIÓN	

4. CRONOGRAMA



Outlook

RE: SOLICITA AMPLIACIÓN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTOS Y DESCARGOS

Desde Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Fecha Mié 24-12-2025 11:35

Para Alexandra Zeballos Chavez <alexandra.zeballos@sma.gob.cl>

CC Maria Paz Córdova Victorero <maria.cordova@sma.gob.cl>

Estimada, el documento fue ingresado en;

- Expediente Nº: 28.591/2025 **PDC AUSTRAL PADEL CLUB SPA 24 DE DICIEMBRE PRESENTA PDC DE ROL D-237-2025**

Saludos

Att

Carlos

Oficina de Partes
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

De: Alexandra Zeballos Chavez <alexandra.zeballos@sma.gob.cl>

Enviado: miércoles, 24 de diciembre de 2025 9:52

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Cc: Maria Paz Córdova Victorero <maria.cordova@sma.gob.cl>

Asunto: RV: SOLICITA AMPLIACIÓN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTOS Y DESCARGOS

Buen día.

Por favor ingresar, Rol D-237-2025

Al parecer el contenido del correo estaba bloqueado por eso no figura el documento en el correo anterior.

Reenvío correo nuevamente.

Saludos cordiales



Alexandra Zeballos Chávez
Abogada
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

alexandra.zeballos@sma.gob.cl

Teatinos N° 280, piso 9, Santiago
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir, piensa en tu compromiso con el medio ambiente

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

De: Juan Luis Peña Ugarte [REDACTED]

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 14:20

Para: Alexandra Zeballos Chavez <alexandra.zeballos@sma.gob.cl>

Cc: Luis Ramírez Díaz <luis.ramirez@sma.gob.cl>

Asunto: SOLICITA AMPLIACIÓN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTOS Y DESCARGOS

Estimada Alexandra, buenas tardes.

Junto con mi más cordial saludo, adjunto envío **Plan de Cumplimiento**, tipo Borrador.

Sobre el particular señalar que estoy a la espera de cotizaciones de proveedores de Mantas Acústicas Exteriores, las que me tendrían que llegar durante el transcurso de la tarde.

El definitivo, será enviado a la brevedad posible, con la información pendiente.

Agradezco de antemano, su comprensión.

Atte.

Juan Luis Peña Ugarte
INGENIERO COMERCIAL
TEMUCO

[REDACTED]

El vie, 7 nov 2025 a las 18:24, Alexandra Zeballos Chavez (<alexandra.zeballos@sma.gob.cl>) escribió:

Estimado Juan Luis:

Remito el link donde podrá encontrar las entidades técnicas de fiscalización autorizadas (ETFA) por esta Superintendencia, para realizar mediciones de ruido.

<https://entidadestecnicas.sma.gob.cl/Home/RegistroPublico>

En cuanto a los casos en donde se han presentado Programas de Cumplimientos, a modo de referencia, remito el link del Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIFA). En esta plataforma se publican los expedientes de los procedimientos sancionatorios que lleva adelante esta Superintendencia. Muchos de estos procedimientos han concluido con la presentación del programa de cumplimiento (PDC) y su ejecución satisfactoria.

En el recuadro de "Nombre de Unidad Fiscalizable o titular" puede buscar por la palabra "padel". No obstante, recuerde estar atento a los resultados y filtrar adecuadamente ya que los procedimientos que aparezcan puede ser por infracción a otras normas de emisión. Recuerde que el presente sancionatorio se funda en la infracción a la norma de emisión de ruidos (DS 38/2011).

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio>

Saludos cordiales



Alexandra Zeballos Chávez
Abogada
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

alexandra.zeballos@sma.gob.cl

Teatinos N° 280, piso 9, Santiago
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir, piensa en tu compromiso con el medio ambiente

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

De: Juan Luis Peña Ugarte [REDACTED]

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 17:29

Para: Alexandra Zeballos Chavez <alexandra.zeballos@sma.gob.cl>

Cc: Sala Maqui Piso 10 <sala.maqui@azuresmagob.onmicrosoft.com>; Luis Ramírez Díaz

<luis.ramirez@sma.gob.cl>

Asunto: Re: Reunión de asistencia al cumplimiento Canchas Suprapadel - Lomas de Mirasur Rol D-237-2025

Buenas tardes Alexandra y Luis.

Me iban a enviar un link con información acerca de medidas implementadas en establecimientos con funcionamiento de padel.

Eso entendí (No me ha llegado nada).

La empresa Ecoingen, me enviara el día Lunes a más tardar un presupuesto, por acción de:

1 Revisión expediente

2 Recomendaciones técnicas para dar cumplimiento a la norma

3 Medición de ruido ambiente.

4 Seguimiento del proceso sancionatorio y respuesta autorizada hasta el cierre.

Atte.

Juan Luis Peña Ugarte

INGENIERO COMERCIAL

TEMUCO



El vie, 7 nov 2025 a las 10:16, Alexandra Zeballos Chavez (<alexandra.zeballos@sma.gob.cl>) escribió:

El solicitante de la reunión debe acreditar ser representante de la empresa. Debe remitir formulario de solicitud.

Objetivo de la reunión: brindar orientación para presentar programa de cumplimiento.

Fuentes de ruido FDC (denuncias y acta de inspección): funcionamiento de las canchas de padel asociado al juego de paletas y el impacto que genera la pelota, conversaciones de los jugadores y demás asistentes, música a alto volumen emitida por negocios que funcionan al interior del establecimiento.

Evaluación de la medición de ruido: 1 medición con excedencia: 21 de marzo de 2025, nocturno, NPC 56 dba, zona II, excedencia 11 dba.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 288 184 157 580 17

Código de acceso: Lw9sc9sa

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)
